

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el Reglamento Interno de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.
- Se aprobó, por unanimidad, el Plan de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2024- 2025.
- Se aprobó, por unanimidad, la distribución de la información de las entidades del Sector Público para el Período Anual de Sesiones 2024 – 2025.
- Se aprobó, por unanimidad, la Directiva Técnica Nro 01 CPCGR, para presentación de información para el análisis y sustentación del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Se aprobó, por unanimidad, cronograma de trabajo para la sustentación de los proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Se aprobó, por unanimidad, los grupos de Trabajo de la Comisión.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta de la sesión, para la ejecución de los acuerdos.

El 4 de setiembre de 2024, siendo las nueve horas con siete minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano Lady Mercedes y, con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, Cesar Manuel; Acuña Peralta, Héctor Segundo; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Aragón Carreño, Luis Ángel; Balcázar Zelada, José María; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Cortez Aguirre, Isabel; Flores Ancachi, Jorge Luis; Huamán Coronado, Raúl; Jeri Ore, José Enrique; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Torres Salinas, Rosio; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar; Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Alcarráz Agüero, Yorel Kira; Bellido Ugarte, Guido; Infantes Castañeda, Mery Eliana; Julón Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; Paredes Gonzales, Alex Antonio; Picón Quedo, Luis Raúl; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Varas Meléndez, Elías Marcial y Vergara Mendoza, Elvis Hernán. Con la licencia de la congresista Paredes Fonseca, Karol Ivett. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta indicó que el Acta de Elección e Instalación de la Comisión se aprobó con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos y dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento del Congreso.

DESPACHO

La presidenta manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de estos, pueden solicitarlo a la Secretaría de la Comisión. Asimismo, informó que del 28 de mayo al 2 de setiembre de 2024, ingresaron 195 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

La presidenta hizo de conocimiento que mediante el Oficio 315-2024-2025-ADP-D/CR, el Oficial Mayor informó que en el Pleno del Congreso se aprobó modificar la conformación de la Comisión, siendo la siguiente: ingresan como accesitarios los congresistas:

- Hilda Marleny Portero López, Ilich Fredy López Ureña y Wilson Soto Palacios del Grupo Parlamentario Acción Popular.
- Paul Silvio Gutiérrez Ticona y Alex Antonio Paredes Gonzales del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

No hubo informes de los señores congresistas.

PEDIDOS

Seguidamente la presidenta cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen sus pedidos:

El congresista Paredes Gonzales pidió acumular el Proyecto de Ley 5880/2023-CR del congresista Medina Minaya, Ley que modifica el literal C) del Artículo 54 Del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, al dictamen 6043/2023-CR porque versa sobre la misma materia y se pueda agendar en el Pleno.

Del congresista Aragón Carreño, para que se conforme un grupo de trabajo que realice el seguimiento respecto de la asignación presupuestal para el nombramiento progresivo de los trabajadores CAS Asistenciales, CAS Administrativos y CLAS 728. Asimismo, pidió que dentro del Plan de Trabajo se incida en las sesiones descentralizadas, que serán de gran importancia en todo el país, en estos meses antes de la aprobación del presupuesto.

Del congresista Acuña Peralta, para que se conforme un grupo de trabajo, que estará integrado con los congresistas Ciccía Vásquez y Paredes Fonseca, para realizar el seguimiento y fiscalización de los ingresos del presupuesto del sector público.

00000000

De la congresista Calle Lobatón, para que, en la presente legislatura, se priorice el estudio y dictamen de los proyectos de ley 6986/2023-CR, 8057/2023-CR, 5249/2022-CR, 4998/2022-CR, 04803/2022-CR, 04024/2022-CR y 01758/2021-CR.

Del congresista Quiroz Barboza, para que se levante el cuarto intermedio del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5410/2022-CR para su pronto debate y aprobación; así mismo pidió priorizar el estudio y dictamen del Proyecto de Ley 4443/2022-CR.

ORDEN DEL DIA

Debate y aprobación del Reglamento Interno de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2024- 2025.

La presidenta manifestó que el documento norma los temas siguientes: organización, control político, funciones y atribuciones. Precisa, además las funciones de la mesa directiva; conformación del pleno de la Comisión; funciones y atribuciones de sus órganos y; el desarrollo de las sesiones.

Seguidamente, sin intervenciones de los parlamentarios, la presidenta puso al voto el Reglamento Interno de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, siendo aprobada por unanimidad, con 27 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, abstención.

Debate y votación de la propuesta del Plan de Trabajo para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.

La presidenta indicó que el Plan de Trabajo aborda los temas siguientes: tiene como base la agenda legislativa y acuerdos de los grupos parlamentarios; realiza el estudio y dictamen de las leyes de Presupuesto, Endeudamiento Público, Equilibrio Financiero, de la Cuenta General de la República y demás iniciativas legislativas de índole presupuestal; se encarga del seguimiento y fiscalización de los actos de gobiernos y el funcionamiento de los órganos del Estado; es competente del estudio de proyectos de ley y resoluciones legislativas; absuelve consultas internas y externas sobre temas presupuestales. Tiene funciones legislativas de fiscalización, control político y representación. Respecto a las sesiones, la presidenta indicó que serán: ordinarias, los miércoles, a hora 09:00 de la mañana; extraordinarias y descentralizadas; durante el estudio y análisis de los proyectos de ley de Presupuesto, Endeudamiento Público y Equilibrio Financiero, las sesiones serán permanentes y continuas y; propone actividades administrativas y reglamentarias.

Seguidamente, sin intervenciones de los parlamentarios, la presidenta puso al voto el Plan de Trabajo de la Comisión para el Período Anual de Sesiones 2024-2025, siendo aprobado por unanimidad, con 28 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0, votos, en abstención, de los congresistas presentes.

Debate y aprobación de la propuesta de Distribución de la Información de las entidades del Sector Público para el Período Anual de Sesiones 2024 – 2025

La presidenta indicó que el objetivo de la propuesta de la distribución es para que cada congresista pueda fiscalizar y analizar la información que llega de las diferentes entidades



públicas, como es la resolución de presupuesto aprobado, modificaciones, presupuestales, etc. y, es el ponente en el debate de la Ley de Presupuesto. Informó que para realizar la distribución se consideró básicamente lo siguiente: 1) Por departamento o región a la que representa el congresista, pliegos de los gobiernos locales, universidades, entre otros y, si no hay parlamentarios de una determinada región se incorpora a otro congresista por tener la función fiscalizadora a nivel nacional. 2) Por especialidad o profesión, indicó que no todos los sectores tienen relación con la profesión, por ello en algunos casos no concuerdan. 3) Para los congresistas que continúan en este periodo (son 9 y representan el 31% del total de congresistas). En algunos casos, se ha tratado de mantener los mismos pliegos y en otros casos se ha redistribuido considerando que para este periodo son 29 congresistas titulares y que los congresistas que continúan del anterior periodo son:

1. Acuña Peralta, María Grimaneza
2. Alegría García, Arturo Luis.
3. Bazán Calderón, Diego Alonso.
4. Chirinos Venegas, Patricia Rosa.
5. Ciccía Vásquez, Miguel Ángel.
6. Flores Ancachi, Jorge Luis.
7. Jerí Oré, José Enrique.
8. Sánchez Palomino, Roberto Herbert.
9. Ugarte Mamani, Jhakeline Katy.

Seguidamente, la presidenta cedió la palabra a los congresistas que deseen intervenir:

La congresista Cortez Aguirre solicitó fiscalizar a las instituciones de la región Lima.

El congresista Acuña Peralta, Héctor pidió fiscalizar el Gobierno Regional de Ica en vez de la región de la Libertad, para evitar conflicto de intereses.

El congresista Sánchez Palomino, solicitó fiscalizar a la Universidad Mayor de San Marcos y dejar sin efecto su designación como integrante del seguimiento de la Universidad Federico Villareal. Asimismo, solicitó su inclusión en realizar el seguimiento del Gobierno Regional de Lima.

La presidenta, indicó que la fiscalización del Gobierno Regional de la Libertad será asignada al congresista Alva Rojas, entidad que fue inicialmente adjudicada al congresista Acuña Peralta.

El congresista Aragón Carreño, solicitó la asignación adicional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para realizar la fiscalización.

El congresista Revilla Villanueva, solicitó la fiscalización de EsSalud y ANIN y, pasar al congresista Ariola Tuero para la fiscalización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

La congresista Agüero Gutiérrez, solicitó su inclusión en la fiscalización del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

La congresista Zeta Chunga, solicitó su inclusión en la fiscalización de salud.

La congresista Rivas Chacara, solicitó fiscalizar al Ministerio de la Producción.

La congresista Torres Salinas, solicitó su inclusión en fiscalizar al Gobierno Regional de Loreto.

La congresista Calle Lobatón, solicitó fiscalizar al Gobierno Regional de Ayacucho.

No habiendo más intervenciones, la presidenta puso al voto la propuesta de Distribución de la Información de las entidades del Sector Público para el Período Anual de Sesiones 2024 – 2025; siendo aprobada por unanimidad de los presentes, con 27 votos a favor; 0 votos en contra y 0 votos en abstención, de los congresistas presentes.

Debate y aprobación de la propuesta de Directiva Técnica Nro 01 CPCGR, para presentación de información, para el análisis y sustentación del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

La presidenta, manifestó que la información que deben enviar los titulares de los sectores y gobiernos regionales cuando sustenten en el pleno de la Comisión de Presupuesto, será insumo para el debate del presupuesto público y comprende: 1) Un resumen ejecutivo, 2) Formatos con información del presupuesto y 3) Presentación en power point.

Asimismo, indicó que en la parte final se ha puesto los asesores responsables de coordinar y recibir la información con su correo personal porque el correo institucional a veces no tiene la capacidad para recibir los archivos.

Finalmente, la presidenta comentó, que la información se colgará en la página web de la Comisión y también se va a enviar el enlace a los parlamentarios, para que puedan bajarla.

Seguidamente, sin intervenciones de los congresistas, la presidenta puso al voto la Directiva Técnica Nro 01 CPCGR, para presentación de información, para el análisis y sustentación del Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, siendo aprobado por unanimidad, con 28 votos a favor; 0 votos en contra y 0 votos en abstención, de los congresistas presentes.

Debate y aprobación de la propuesta del cronograma de trabajo para la sustentación de los proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

La presidenta, indico la importancia de tener un cronograma de actividades para analizar, debatir y dictaminar los proyectos de ley de Equilibrio Financiero, Endeudamiento y Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

La presidenta, precisó que la sustentación de los proyectos por el presidente del Consejo de Ministros y del ministro de Economía y Finanzas en el Pleno del Congreso, está programada para el jueves 5 de setiembre de 2024, en concordancia con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento del Congreso. Concluido el debate en el Pleno del Congreso, se envía los proyectos de ley para su publicación en el diario oficial El Peruano y además se deriva a la Comisión de Presupuesto, para su estudio, evaluación y dictamen. Este trabajo es realizado en sesiones públicas.

Para ello se pone a consideración:

El cronograma de actividades para analizar y dictaminar los proyectos de ley de endeudamiento, equilibrio financiero y presupuesto del sector público para el año fiscal 2025.

Se propone, iniciar el 9 de setiembre de 2024, con las sustentaciones del señor José Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas y los viceministros de Economía y Hacienda.

De conformidad con el artículo 80 de la Constitución, el Congreso de la República tiene plazo para enviar la autógrafa aprobada hasta el 30 de noviembre de 2024, caso contrario se aprueba, mediante decreto legislativo, la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo.

Seguidamente, la presidenta cedió la palabra a los congresistas que deseen intervenir:

El congresista Pariona Sinche, propone realizar las sesiones por las tardes, a partir de la 13:30 horas en adelante.

El congresista Arriola Tueros solicitó la dedicación y responsabilidad de los demás miembros de la Comisión.

No habiendo más intervenciones de los congresistas, la presidenta puso al voto el Cronograma de Trabajo para la Sustentación de los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025, siendo aprobado por unanimidad, con 27 votos a favor; 0 votos en contra y 0 votos en abstención, de los congresistas presentes.

Debate y aprobación de la propuesta de los Grupos de Trabajo de la Comisión.

El congresista Aragón Carreño, indicó que en el Grupo de Trabajo N° 9, encargado de realizar el seguimiento de la asignación presupuestal para el nombramiento progresivo de los trabajadores CAS asistenciales, CAS administrativos, CLAS 728 y otros ordenados por ley, han solicitado su inclusión los congresistas Quispe Mamani, Sánchez Palomino, Alva Rojas, Balcázar Zelada y Acuña Peralta Héctor.

El congresista Arriola Tueros, solicitó que la nomenclatura del grupo de trabajo sea Seguimiento y Control de la Ejecución Presupuestal del Gobierno Nacional y de las Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas a las unidades ejecutoras. Los miembros son el congresista Ciccía Vásquez y congresistas Cortez Aguirre y Zeta Chunga.

El congresista Quispe Mamani, solicitó modificar el nombre del grupo de trabajo a Seguimiento y Fiscalización de las Asignaciones y Brechas Presupuestales en Cumplimiento de las leyes de creación de nuevas unidades públicas e institutos superiores tecnológicos a nivel nacional. Así mismo, pidió la inclusión del congresista Aragón Carreño y además ratificó su participación en el grupo de trabajo que preside el congresista Aragón Carreño.

El congresista Balcázar Zelada, solicita tomar en cuenta por la secretaria técnica de la Comisión de la propuesta de la creación de un nuevo grupo de trabajo Seguimiento y Evaluación de creación e implementación y asignación presupuestaria de las nuevas universidades públicas que se han creado el año 2023. En esta nueva propuesta los miembros serían los congresistas Alva Rojas, e Infantes Castañeda. Por otro lado, solicita su exclusión del grupo de trabajo que

preside el congresista Quispe Mamani.

La presidenta, mencionó que los grupos de trabajo propuestos por los congresistas Quispe Mamani y Balcázar Zelada, tienen similitud, por lo que mencionó que se evaluaría las propuestas mencionadas.

La presidenta, subrayó que los miembros accesorios no pueden formar parte de los grupos de trabajo.

La congresista Torres Salinas, solicitó ser incluida en el grupo de trabajo presidida por el congresista Quispe Mamani.

No habiendo más intervenciones de los congresistas, la presidenta, puso al voto la propuesta de los Grupos de Trabajo, siendo aprobado por unanimidad, con 27 votos a favor; 0 votos en contra y 0 votos, en abstención, de los congresistas presentes.

Posteriormente, la congresista Calle Lobatón, solicitó su adhesión al grupo de trabajo del seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal de las unidades ejecutoras PROVIAS Nacional y PROVIAS Descentralizado de los órganos de control e instituciones adscritas relacionadas con el transporte terrestre, aéreo, marítimo, ferroviario y fluvial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, presidido por la congresista Acuña Peralta, María. La presidenta, sometió a voto la solicitud. No habiendo oposición al pedido formulado por la congresista Calle Lobatón, se da por aprobado.

Presentación del señor Oscar Gustavo Núñez del Arco, director general de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, para sustentar el Proyecto de Ley 8628/2024-PE, Cuenta General de la República correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2023.

La presidenta, manifestó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 81° de la Constitución Política, la Cuenta General es elaborada por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y viene acompañada de su informe de auditoría elaborado por la Contraloría General de la República.

Precisó que los plazos: 1) De la Cuenta General de la República acompañada de su informe de auditoría es enviada por el presidente de la República, en un plazo que vence el 15 de agosto. 2) De la Comisión de Presupuesto, tiene plazo para pronunciarse hasta el 15 de octubre. 3) Del Pleno del Congreso de la República tiene que pronunciarse en un plazo que vence el 30 de octubre. 4) Si no se pronuncia el Congreso de la República en el plazo señalado, se eleva el dictamen de la Comisión al Poder Ejecutivo para que este promulgue un decreto legislativo que contiene la Cuenta General de la República.

La presidenta, concedió el uso de la palabra al señor Oscar Gustavo Núñez del Arco Mendoza, director general de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor Oscar Gustavo Núñez del Arco, director general de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, comenzó su exposición explicando sobre los indicadores macroeconómicos, las medidas implementadas durante el 2023; sobre la información consolidada e integrada que son aquellas transacciones que generan ingresos, gastos o activos y pasivos; implementación de

las recomendaciones de auditoría e indicó que para el presente año añadieron una sección relacionada al estatus de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el universo de entidades que rindieron cuentas en los tres niveles de gobierno.

Luego, explicó al detalle sobre los resultados de la Cuenta General; estado de situación financiera en cuanto a los activos; las variaciones en las inversiones y obligaciones financieras; demandas judiciales; ingresos y gastos financieros; obligaciones previsionales del gasto de personal; indicadores financieros: liquidez, liquidez inmediato y endeudamiento; presupuestos consolidados de las entidades y empresas públicas, gobiernos regionales y locales.

Continuó explicando el expositor detalladamente, respecto a la ejecución de los ingresos y egresos en los tres niveles de gobierno; el estado de tesorería, se resalta los saldos finales de los años 2022 y 2023; estado de la deuda pública; inversión de la deuda pública por regiones y gasto social por tipo de programas.

Seguidamente, explicó que la Cuenta General es un instrumento que contiene la información financiera, presupuestaria, deuda pública de todas las entidades del sector público durante el ejercicio fiscal. La Dirección General de Contabilidad es la responsable de integrar y consolidar todas las rendiciones de cuentas a fin de ser entregadas al Congreso de la República y la Contraloría General; para ello, es remitida al Congreso para su consideración, su aprobación o no, indicó que si es aprobada ésta se constituye en un documento oficial de gestión pública que contiene aspectos presupuestarios y financieros; y procede con su desaprobación estaría desconociendo el trabajo efectuado por el órgano de control, lo que limita las acciones legales respecto a las observaciones evidenciadas y limita la implementación de las mejoras en los procesos de control interno de las entidades.

Concluida la intervención, el presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para sus comentarios y preguntas: Varas Meléndez, Aragón Carreño, Ugarte Mamani, Acuña Peralta, Héctor; Arriola Tueros y Zeta Chunga; las mismas que fueron respondidas por el expositor.

Presentación del Señor César Enrique Aguilar Surichaqui Contralor General de La República, para sustentar el Informe N° 19996-2024-CG/ECOFI-AF, de Auditoría a la Cuenta General de la República del Ejercicio Fiscal 2023.

La presidenta, manifestó que se invitó al Señor César Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República, para sustentar el informe N° 19996-2024-CG/ECOFI-AF de Auditoría a la Cuenta General de la República del Ejercicio fiscal 2023.

La secretaria técnica indicó, que a través del Oficio N° 7059-2024-CG/DC, el señor César Enrique Aguilar Surichaqui, solicitó la dispensa por motivos de salud y la reprogramación de su participación en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

La presidenta, indicó que está de acuerdo con la dispensa presentada y se planteará una nueva fecha para la sustentación.

No habiendo más temas que tratar y con el quórum reglamentario, la presidenta puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión, la que fue



**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"**

aprobada por unanimidad y siendo las once horas con cincuenta y uno minutos se levantó la sesión.
La transcripción forma parte de la presente acta.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidenta

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República

CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA

Secretario

Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República